REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIAL INMOBILIARIA CICLA C.LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COMERCIAL INMOBILIARIA CICLA C.LTDA." se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 18 de Enero de 1988 ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez mediante Resolución Nº 88-3-2-1- 039 de 23 de Febrero de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida la Dra. Ximena Ordóñez Jara en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. La compareciente es ecuatoriana, casada y domiciliada en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL SUCRES, con lo cual el capital social de la compañía asciende a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: S/ 1'900.000,oo, mediante la cuenta Superávit por Revalorización de activos fijos.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- Los socios que suscriben el aumento de capital son los siguientes: Santiago David Baculima Ordóñez, Pablo Alfonso Baculima Ordóñez, María Fernanda Baculima Ordóñez y, Arturo Vicente Ordóñez Medina.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo cinco de los estatutos el mismo que dice: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones nominativas, acumulativas iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.

Cuenca, a 23 de Febrero de 1988

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO GENERAL

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día Jueves 3 de Marzo del presente año.- Cuenca a 4 de Marzo de 1988.

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO GENERAL